



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

ANEXO II

DOCUMENTO RELATIVO A LAS CONDICIONES DEL LOCAL DE JUEGO PARA CLUBES

Nombre del centro: _____

Titularidad del centro: _____

Nombre del responsable: _____

Teléfono del responsable: _____

Correo electrónico del responsable: _____

Medidas básicas de protección sanitarias adoptadas: _____

Normas de acceso adoptadas antes de su apertura: _____

Limpieza y desinfección: _____

D _____, como representante de dicha entidad y conforme a lo establecido en la Resolución de 8 de julio de 2020, de la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba y publica el Protocolo para el reinicio de las competiciones oficiales de ajedrez DECLARO que la entidad que representa cumple el protocolo establecido en la citada resolución en cuanto a aspectos sanitarios médicos y deportivos y se compromete a notificar a la Federación Madrileña de Ajedrez cualquier cambio o modificación que pudiera suponer el incumplimiento de dicho protocolo.

Firma del responsable:

Fecha: